



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados **III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, el **Licenciado Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, ambos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Siendo las once horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:

PROVEEDORES
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
SOSTIC, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los **PARTICIPANTES** cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica el **Ingeniero Oscar Ramírez Álvarez**, Coordinador de Eficiencia Gubernamental y el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, todos ellos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX inciso a) de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	01 AL 06
CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	01 AL 06
SOSTIC, S.A. DE C.V.	01 AL 06
TOTAL	18

Los **Dictámenes Técnicos** antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la **CONVOCATORIA**, **cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 no le aplica el numeral 4.

2. CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en la descripción del Anexo C de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, sin embargo, excede el presupuesto autorizado, siendo éste, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II inciso a)** de la **CONVOCATORIA**, **cumple** con los **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** no le **aplica** el **numeral 4**.

Es así, dado el incumplimiento en la **oferta económica** antes indicada, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado **IV** numeral **7** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3. SOSTIC, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a)** numeral 1, **apartado IX inciso a)** y **Anexo B** de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II inciso a)**, **numeral 2** y **Anexo C** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II inciso a)** de la **CONVOCATORIA**, **cumple** con los **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** no le **aplica** el **numeral 4**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta Invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (sub partidas 1, 2, 3 y 4)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado así como **ofertar la propuesta económica más baja en relación con los demás participantes para la PARTIDA 1 (sub partidas 1, 2, 3 y 4)** quedando por la cantidad que a continuación se indica:

PARTIDA	PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)
Partida 1	Sub partida 1	\$161,568.00
	Sub partida 2	\$55,841.00
	Sub partida 3	\$383,328.00
	Sub partida 4	\$64,310.00
	Gran Total	\$665,047.00

SEISCIENTOS SESENTA Y
CINCO MIL CUARENTA Y
SIETE PESOS (00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la **CONVOCATORIA**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, **en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace saber que la presente acta consta de **25 (veinticinco)** hojas, de las cuales **7(siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **18 (dieciocho)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez.
Analista de Procedimientos por Invitación de
la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO
52 DE LA LEY:**

Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez.
Coordinadora Administrativa de la Secretaría
de Innovación y Gobierno Digital del
Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMATICO SOLARWINDS,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE
LA LEY:

Ing. Roberto Ortiz Hernández.

Jefe de Departamento de la Unidad de Política
Informática de la Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

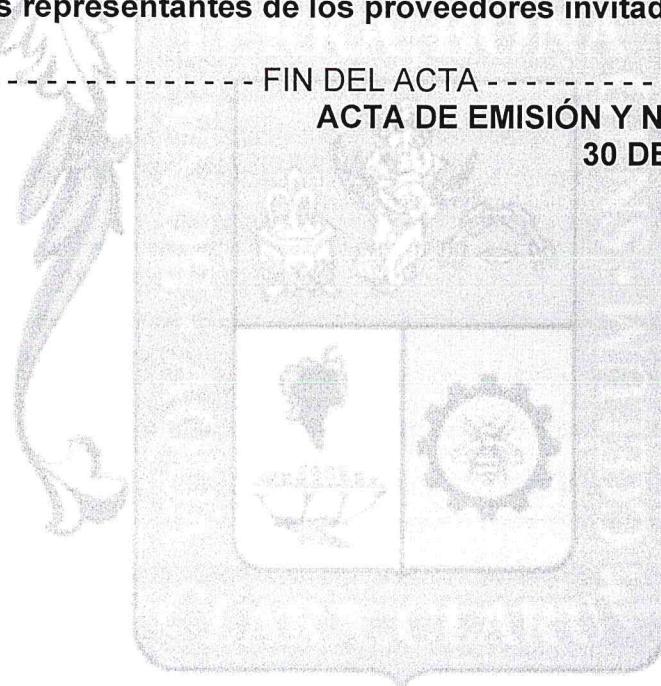
C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



De: Francisco Gerardo Díaz de León (SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2024 06:00 p.m.
Para: contacto@sostic.com.mx
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Luis Fernando García Capetillo(SAE, Analista de Invitaciones por Monto); Jesús Estrada Alvarez (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Asunto: FALLO DGAD-IM-53-2024 LICENCIAMIENTO SOLARWINDS SIGOD
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-53-2024.pdf

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Tel: 449 1747475

Correo Electrónico: contacto@sostic.com.mx

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Francisco Gerardo Díaz de León (SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2024 06:00 p.m.
Para: oscar.velasco@capitalit.mx
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Luis Fernando García Capetillo(SAE, Analista de Invitaciones por Monto); Jesús Estrada Alvarez (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Asunto: FALLO DGAD-IM-53-2024 LICENCIAMIENTO SOLARWINDS SIGOD
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-53-2024.pdf

CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Tel: 3318123491

Correo Electrónico: oscar.velasco@capitalit.mx, qodoy@capitalit.mx

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Francisco Gerardo Díaz de León (SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2024 06:00 p.m.
Para: e_alonso_v@hotmail.com
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Luis Fernando García Capetillo(SAE, Analista de Invitaciones por Monto); Jesús Estrada Alvarez (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Asunto: FALLO DGAD-IM-53-2024 LICENCIAMIENTO SOLARWINDS SIGOD
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-53-2024.pdf

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
Tel: (449) 9171785
Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Francisco Gerardo Díaz de León (SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2024 06:00 p.m.
Para: Carmina Monserrath de Avila Rodriguez (SIGOD, Coordinador Administrativo); Roberto Ortiz Hernández (SIGOD, Jefe de Departamento de Política Informática); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Luis Fernando García Capetillo(SAE, Analista de Invitaciones por Monto); Jesús Estrada Alvarez (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Asunto: FALLO DGAD-IM-53-2024 LICENCIAMIENTO SOLARWINDS SIGOD
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-53-2024.pdf

Ing. Carmina Monserrath de Avila Rodríguez
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes
Presente.

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Francisco Gerardo Díaz de León (SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2024 06:00 p.m.
Para: Juan Pablo Gómez Diosdado (CONTRALORIA, Contralor del Estado de Aguascalientes); Arturo Munguía Mireles (CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental); Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor de Unidades Auditoras y Organos de Vigilancia)
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Luis Fernando García Capetillo(SAE, Analista de Invitaciones por Monto); Jesús Estrada Alvarez (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Asunto: FALLO DGAD-IM-53-2024 LICENCIAMIENTO SOLARWINDS SIGOD
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-53-2024.pdf

Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado
Contralor del Estado
P r e s e n t e.

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO SOLARWINDS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!